



7 de enero de 2025

A: Trustees de la Comunidad del PRVIVFC

De: Junta de Coordinación de Repetidores Radioaficionados de Puerto Rico e Islas Vírgenes.

Asunto: Revisión de la Guía Operacional del PRVIVFC

Saludos cordiales a todos los trustees y muchas felicidades en este **nuevo año 2025**. Llego la hora de revisar la guía operacional que es el documento que establece las directrices, procedimientos y normas para el tema de la entidad y las coordinaciones. La Junta del PRVIVFC como parte de su compromiso de seguir trabajando por la Comunidad de Trustees de Puerto Rico e Islas Vírgenes hemos preparado un formulario para que los compañeros trustees puedan expresarse y dar sus recomendaciones sobre la guía operacional existente para enmendar diferentes puntos que contienen la guía para la **Asamblea 2025**. El formulario contiene los diferentes capítulos y secciones para que los puedan analizar para dar sus recomendaciones. Las recomendaciones deben ser claras y detalladas del capítulo, sección y artículo que usted piensa que se debe enmendar. Las enmiendas deben ser para **modificar, añadir o eliminar algunos de los puntos que contiene la guía operacional para llevarlos a votación en la Asamblea 2025.**

La **guía operacional establece lo siguiente en la parte de enmiendas lo siguiente:**

A. Esta Guía podrá ser enmendada por el presidente o si cualquier trustee con derecho al voto somete propuestas de enmienda. Las enmiendas propuestas deberán ser sometidas por escrito y dirigidas al secretario por lo menos **(30) días antes de la fecha de la Asamblea donde se discutirán dichas enmiendas propuestas.** El secretario circulara por los medios acordados con por lo menos treinta (30) días antes de la fecha en que la Asamblea sea convocada.

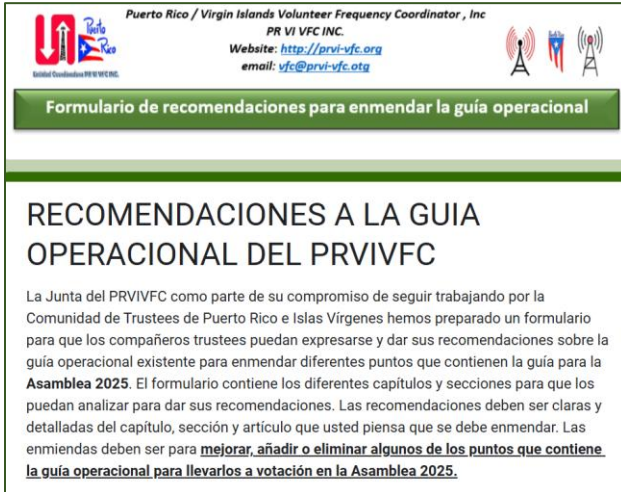
B. El **quorum requerido para la Asamblea donde se discutirán enmiendas será la cantidad de trustees presentes en la Asamblea.**

C. Todas aquellas enmiendas que reciban voto mayoritario (la mitad más uno) será a favor de las enmiendas sometidas y en los próximos treinta (30) días de haber sido aprobadas se publicará electrónicamente en la página de Internet del PR/VI VFC. Para que todos trustees puedan tener acceso a las enmiendas a la guía de operaciones, normas y procedimientos.

D. En caso de que no se pueda reunir en asamblea presencial por los siguientes motivos; desastres naturales, pandemias y otras emergencias que impida no reunirse presencialmente. La junta enviará a los trustee o publicará las enmiendas de la guía para el estudio por lo menos 30 días y después lo llevará a votación en forma virtual en la página del PR/VI VFC INC. Siguiendo los mismos protocolos de votación.

Este formulario comenzará el día **7 de enero de 2025** hasta el **5 de febrero de 2025 (30 días reglamentarios)** **después de esta fecha se cerrará el formulario.**

Para acceder al formulario puede utilizar el siguiente enlace: **RECOMENDACIONES A LA GUIA OPERACIONAL DEL PRVIVFC** o puede dar un clic a la imagen:



Este es el formulario para que usted puede hacer sus recomendaciones para ***añadir, modificar y eliminar*** algún artículo que se encuentre en la guía. Debe ***ser bien específico al artículo en sus recomendaciones.*** Recuerden tienen desde hoy ***7 de enero de 2025 al 5 de febrero de 2025 (30 días)*** para ***hacer sus recomendaciones.*** Después del ***5 de febrero de 2025 se cerrará el formulario.***

Nota: Solamente se puede enviar **un formulario por trustee.**

Después del ***5 de febrero de 2025*** se enviará a todos los trustees ***los resultados obtenidos en el formulario para evaluar las recomendaciones y poder realizar el borrador de la guía operacional revisada para los años 2025 – 2030 que se les enviará a ustedes por correo electrónico para que tengan conocimiento que artículos serán añadidos, modificados y eliminados mediante a votación en la asamblea 2025.*** Esperamos que participen de este formulario ya ustedes son los que nos ayudan a mejorar todo lo relacionado con las coordinaciones y que la guía operacional sea el **documento que la Comunidad de Trustee lo apruebe como el derecho que cada uno de ustedes tienen como lo exige la guía operacional.**

Atentamente;

Sr. Ramón E. Ramos KP4DH – Coordinador área norte
Sr. Iván Feli u WP4CPV – Coordinador área oeste
Sr. Héctor Meléndez KP4FGL – Coordinador área Islas Vírgenes y este
Sr. Juan Sepúlveda KP3CR – Coordinador área sur
Sr. Iván Valentín KP3IV – Secretario custodio
Sr. Julio Díaz KP3JD - Presidente

Junta de Coordinadores Voluntarios de Repetidores de Puerto Rico e Islas Vírgenes



Comunicado del PR VI VFC INC.

